

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "VEFAREC S.A."**

Celebrada el 10 de Marzo del 2020

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de marzo del 2020, a las 15h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Miraflores s/n y Amapolas, se reúnen los socios de la empresa "VEFAREC S.A.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios, las siguientes personas, María Macarena Touma Herdoiza, de CI 1801502475, Presidenta de la compañía (en funciones prorrogadas); Francisco Javier Vivero Darquea, de CI 1801405117, accionista y Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía, (en funciones prorrogadas); María Claudia Vivero Touma, de CI 1802965903 accionista de la compañía Vefarec S.A.; María Macarena Vivero Touma, de CI 1802965911 accionista de la compañía Vefarec S.A.

Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado dentro del territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y toda vez que los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se declara instalada la Junta General Universal de accionistas.

Preside la Junta María Macarena Touma Herdoiza, y actúa como Secretario Francisco Javier Vivero Darquea.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico 2019.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.

El Lic. Vivero interviene indicando que la empresa al ser nueva y tener complicaciones en los Registros correspondientes a la importación de los productos para la venta; se ha limitado a incurrir en ciertos gastos pero dejando en claro que a pesar de las limitaciones por no existir ingresos cumple la Administración Tributaria y los Organismos de Control, luego de esto el informe es aprobado por unanimidad.



2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2019.

Los socios proceden a revisar los balances previos sobre los cuales se hacen algunas consultas entre ellas: la Sra. María Macarena Vivero pregunta que si por ser una empresa nueva se procederá al pago del impuesto a la renta a lo cual contabilidad indica que por ser una empresa que aún no tiene ingresos y obtener pérdidas la empresa no tiene obligación de cancelar algún valor sobre el impuesto a la renta pero si presentar dichos balances a la Administración Tributaria como también a los Organismo de Control, luego de lo cual los socios proceden a aprobar los balances por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico 2019.

La Dra. Mónica Villalva procede a dar lectura al informe de Comisario Revisor por el año 2019, luego de lo cual los socios proceden a aprobar los balances por unanimidad.

RESOLUCIONES

Una vez resuelta las inquietudes señaladas los Socios proceden aprobar y autorizar la presentación de lo siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2019.
3. Aprobar el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico 2019.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstala la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leídas es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 16h30.

María Macarena Touma
PRESIDENTE

María Macarena Vivero Touma
SOCIO

Lic. Francisco Vivero D.
GERENTE GENERAL

Claudia UT
María Claudia Vivero Touma
SOCIO